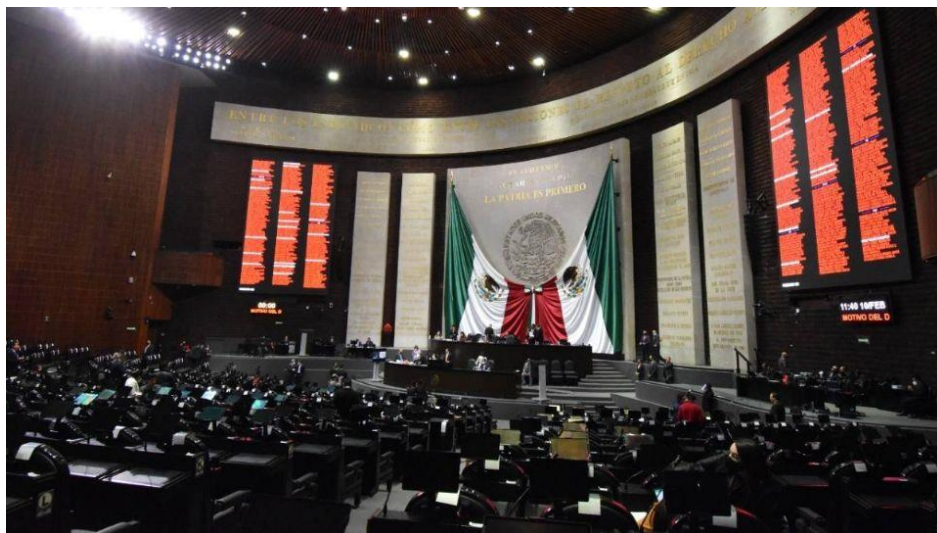




En la Cámara de Diputados el PAN se pronuncia por la regulación del uso de vapeadores

El Partido Acción Nacional calificó de incongruente y absurdo de la 4T, la prohibición de comercialización de vapeadores, por lo que propuso caminar hacia la regulación que es lo más sensato y correcto.

En el Día Mundial sin Tabaco, el diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez dijo que es incongruente esta medida



porque entonces, también deberían prohibir la comercialización del tabaco y los cigarrillos, pero indicó que no es prohibiendo cómo se acaba el problema.

“La prohibición no quita el problema, al contrario, lo fomenta. Habrá mercados negros y contrabando sin ningún tipo de supervisión sanitaria y habrá consumo clandestino”

Señaló que, el hecho de que el decreto de control de vapeadores salga directamente de la oficina presidencial genera suspicacia, ya que las empresas cigarreras serían las únicas beneficiadas.

Expuso que al estado mexicano le toca regular, poner reglas y normas, exigir niveles de nicotina, niveles de seguridad, normas sanitarias, informar sobre daños a la salud, imponer altos impuestos y aranceles para inhibir consumo y realizar campañas de información claras.

“Las libertades deben ser la prioridad del estado mexicano, el consumo dependerá de las personas. Los consumidores deben saber los riesgos de salud, deben conocer las reglas de consumo y deben saber que pagarán mucho más de sus bolsillos por ser un producto con altos impuestos” indicó.

Téllez Huerta resaltó que se debe garantizar de igual forma el derecho a la salud de los no fumadores y poner límites bien informados y regulados para los que decidan



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	01/06/2022	LEGISLATIVO

consumir vapeadores. El diputado federal aclaró que no fuma, ni vapea, “pero creo en las libertades y en la regulación de las mismas”.

“Creo que quiénes deciden consumir este tipo de sustancias y productos deben conocer todos sus efectos negativos y también que quienes consumen, producen y/o comercializan estos productos, deben de pagar impuestos ALTOS por dichas acciones”

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/5/31/en-la-camara-de-diputados-el-pan-se-pronuncia-por-la-regulacion-del-uso-de-vapeadores-409397.html>